



Expediente: 318/22-I1

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ ORTEGA BEATRIZ ROSA S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORTEGA, BEATRIZ ROSA-DEMANDADO

20368705684 - QUESSA, FERNANDO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 318/22-I1



H20442475892

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ ORTEGA BEATRIZ ROSA s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 318/22-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ 53.000; en concepto de honorarios y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ 68.739.- Secretaria.-24/07/2024.-

CONCEPCION, 24 de Julio de 2024.-

- I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-
- II.- Agréguese informe bancario, constancia de CBU y de AFIP, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase la suma de \$48.760.-(se abona la suma de \$53.000.- por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 53.000 - \$ 4.240 = \$ 48.760) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809548086190 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta judicial N° 460809525837027, del Banco Macro S.A, Suc. N° 608, Concepción Plaza,titular QUESSA FERNANDO DAVID, M.P N° 2298 D.N.I. N° 36870568, CUIT N° 20368705684, en concepto de pago de planilla de deuda por honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$9.540 (\$5.300 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$4.240 correspondiente al 8% a cargo del letrado Quessa Fernando David).-AA

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.